

**Acuerdo Tribunal de selección (Calificaciones provisionales de la fase de concurso)****ANEXO I A ACTA N° 4**

**ACUERDO de la Comisión de Selección del proceso selectivo convocado para la provisión definitiva de una plaza de Técnico/a de Producción, Grupo C-1, por el procedimiento selectivo de concurso-oposición, incluida en la Oferta de Empleo de 2025**

Primero. Calificaciones definitivas fase de oposición y calificaciones provisionales de la fase de concurso.

Conceder las calificaciones provisionales de la fase de concurso, a la vista de los documentos justificativos de las auto baremaciones realizadas y de lo establecido en las Bases de la convocatoria (anexo I).

Segundo. Plazo de alegaciones

Conceder un plazo de **dos días hábiles** con el fin de alegar o justificar lo que se estime conveniente. En su caso la comisión resolverá las alegaciones formuladas y procederá a exponer públicamente la relación definitiva de personas aspirantes con la puntuación definitiva obtenida por cada uno de ellos en la fase de concurso.

Lo que se hace público para su general conocimiento

I.C. de Zaragoza, a 17 de abril de 2026